

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 22 de junio de 2016, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación de la Resolución del procedimiento de acuerdo de inicio de reintegro, correspondiente a la entidad que se cita.

Número de expediente: SC/EDM/00177/2007.

Ignorándose el domicilio a efectos de notificaciones correspondiente a la entidad Scinter España, S.L., con CIF B18498931 y habiéndose de notificar la Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se acuerda iniciar procedimiento administrativo de reintegro de la subvención concedida a la entidad referida, mediante Resolución de 28 de diciembre de 2007, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose asimismo que, para conocer el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, la persona interesada deberá comparecer en el Servicio de Promoción de Desarrollo Local, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sito en calle Leonardo da Vinci, núm. 19-b, 6.ª planta (41092, Sevilla), disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 22 de junio de 2016.- El Director General, Rafael Moreno Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»